


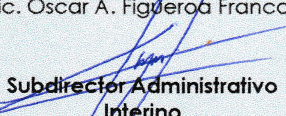

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo

Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad



Procedimiento operativo de proyectos externos

| | | | | |
|-----------------------------|---|---|---|---|
| Fecha: Enero 2019 | Elaboró: C.P. Mara Trujillo Matías  Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Materiales | Revisó: Lic. Oscar A. Figueroa Franco  Subdirector Administrativo Interino | Autorizó: Dr. Víctor F. Santos Hernández  Director | Código: CIEMAD INV-05 Revisión: 2 Pág. 1 de 6 |
|-----------------------------|---|---|---|---|



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio
Ambiente y Desarrollo
Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad



INDICE

| | |
|---------------------------------------|---|
| 1. Objetivo | 3 |
| 2. Alcance y Campo de Aplicación..... | 3 |
| 3. Referencias..... | 3 |
| 4. Desarrollo | 3 |
| 5. Diagrama | 5 |
| 6. Anexos y Formatos..... | 6 |
| 7. Control de Cambios | 6 |



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio
Ambiente y Desarrollo
Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad



1. Objetivo

Establecer procedimientos específicos para el manejo y control de los Proyectos Externos.

2. Alcance y Campo de Aplicación

- 2.1 Aplica únicamente a proyectos externos.
- 2.2 Aplica al profesor investigador

3. Referencias

- 3.1 Lineamientos establecidos para el seguimiento adecuado de los proyectos apoyados por la Entidad Federativa.
- 3.2 Clasificador por objeto del gasto.
- 3.3 Manual Administrativo de aplicación general en Materia de Recursos Financieros.
- 3.4 Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental

4. Desarrollo



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

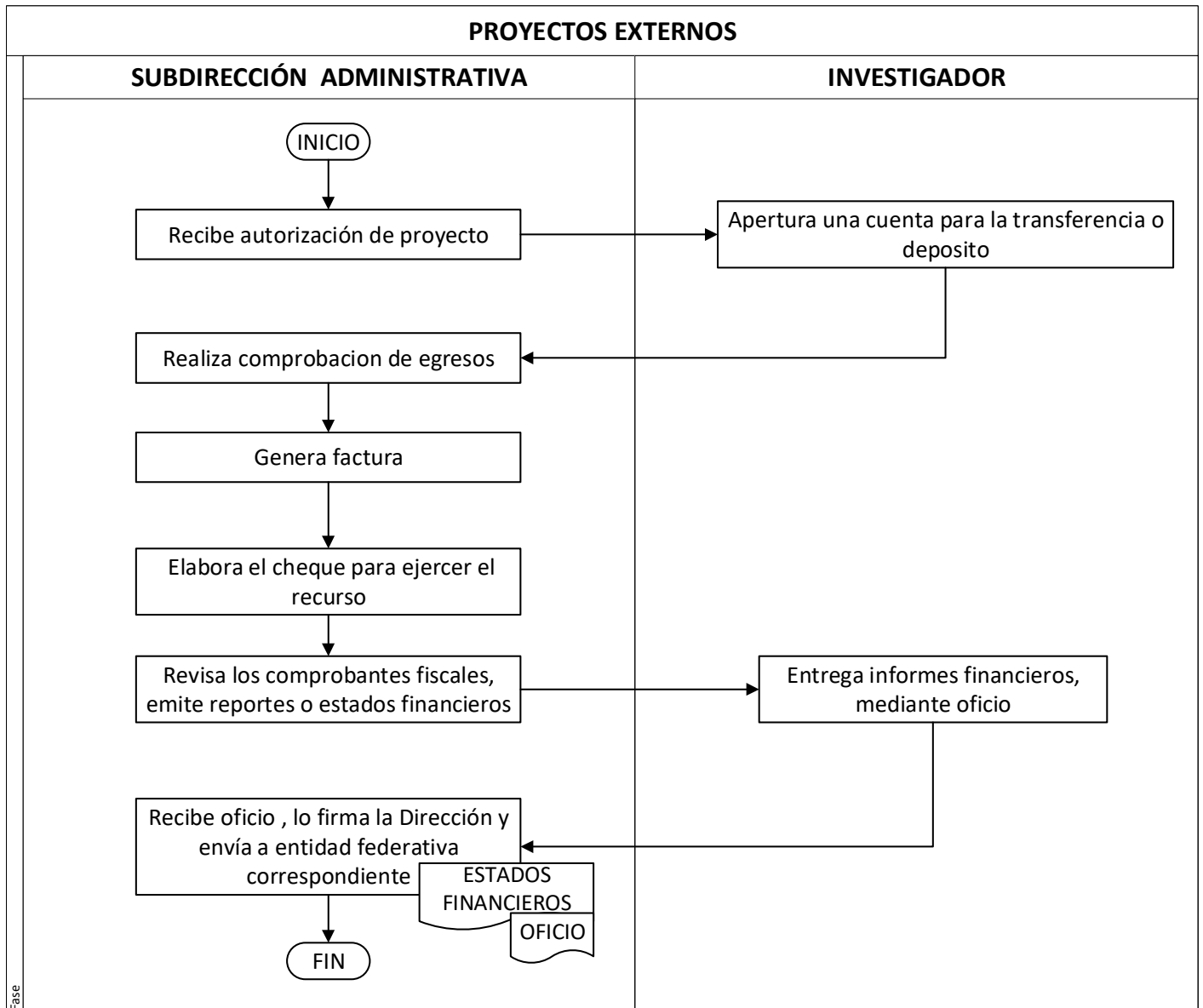
Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio
Ambiente y Desarrollo
Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad



- 4.1 Se autoriza proyecto (Convenio de colaboración y anexo Técnico).
- 4.2 La captación de los recursos autorizados para el desarrollo del proyecto se hace mediante depósitos o transferencia bancaria a la cuenta aperturada para ese fin, con firmas mancomunadas del Investigador y la Dirección.
- 4.3 La comprobación del egreso será según los términos del contrato.
- 4.4 La Subdirección Administrativa genera la factura como comprobante fiscal de ingreso (Recibos, Facturas).
- 4.5 La Subdirección Administrativa elabora los cheques para ejercer el recurso a solicitud del investigador (cheques).
- 4.6 La Subdirección Administrativa revisa los comprobantes fiscales.
- 4.7 La Subdirección Administrativa emite los reportes o estados financieros según contrato o lineamientos (estados financieros).
- 4.8 El Investigador entrega a la Subdirección Administrativa los informes financieros para su envío mediante oficio, firmado por la Dirección, a la Entidad Federativa que apoya a la investigación (Oficio y estados financieros).



5. Diagrama





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo
Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad



6. Anexos y Formatos.

| Código de Anexo | Nombre de Anexo |
|-----------------|-----------------|
| N/A | No aplica |

| Código de Registro | Nombre de Formato |
|--------------------|-------------------|
| N/A | No aplica |

7. Control de Cambios

| Cambio | Registro | Fecha |
|--------|----------|-------|
| | | |